

**Centro De Desarrollo Económico Educativo De La Mesa De El Nayar
Coordinación Académica
CA**

Nombre y descripción

Certificado oficial de estudios y (duplicado).

Documento con el que se otorga el reconocimiento oficial a la acreditación total o parcial, de las asignaturas contenidas en el plan de estudios vigente. En los casos donde ya se expidió un certificado de terminación, se puede solicitar un duplicado si así lo requiere el interesado.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/CDEEMN/CA/004

Plazo de respuesta:

15 días naturales

Fundamento jurídico

- Decreto Administrativo que Crea el Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar.
- Reglamento Interior del Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar.

¿En qué casos se debe realizar?

Para el Certificado Parcial de Estudios y Duplicado de Certificado de Terminación de Estudios; cuando el estudiante así lo requiera en los días y horarios de oficina señalados. Para el Certificado de Terminación de Estudios; la institución lo realiza inmediatamente después de que el estudiante acredite el total de las asignaturas contenidas en el plan de estudios vigentes y entregue las fotografías en el periodo que le fueron solicitadas previamente.

Pasos a seguir

- Dirigirse a las oficinas de la Dirección General para solicitar el trámite.
- Una vez verificado que se cumple con todos los requisitos, el interesado completa y firma su solicitud de Tramite Escolar.
- Realizar el pago correspondiente con la secretaria de la Dirección General.

Requisitos

- Realizar el pago correspondiente con la secretaria de la Dirección General.
- Haber acreditado las asignaturas de manera total o parcial, conforme a los 6 periodos escolares (semestres) determinados en el plan de estudios vigente.
- 2 fotografías; tamaño infantil, blanco y negro, en terminado mate, recientes, de frente, con el rostro descubierto, fondo blanco y camisa o blusa de color blanco.
- Únicamente para la Solicitud de un Duplicado de Certificado de Terminación de Estudios, presentar copia del Certificado de Terminación de Estudios original (en caso de contar con ella) e Identificación Oficial vigente.

Formas de presentación

Otra manera

¿Quién debe de realizar el trámite?

- Estudiantes dependientes del Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa de El Nayar.
- Representante legal.

¿Qué obtengo?

De acuerdo a la solicitud realizada; Certificado de Terminación de Estudios, Certificado Parcial de Estudios o Duplicado de Certificado de Terminación de Estudios, expediente con los documentos oficial.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 150 --- Máximo: \$ 150

Descripción: \$150.00 (Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N.)

Lugares de Pago: Dependencia

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

La solicitud de Tramite Escolar, únicamente será completada y firmada para los casos en que se requiera un Certificado Parcial de Estudios o Duplicado de Certificado de Terminación de Estudios.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Centro de Desarrollo Económico, Educativo de la Mesa de El Nayar (Tepic)	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Morelos, CP: 63000
Centro de Desarrollo Económico, Educativo de la Mesa de El Nayar (El Nayar)	Mesa del Nayar, Colonia: Mesa del Nayar, Calle: Carretera Ruiz - Zacatecas, CP: 63546
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 133 5721 (Tepic)	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Diego Iván Cristóbal	Coordinador	cendes.ecoedu.tepic@gmail.com

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.